

## INFORME DE COMISIÓN /15077

**NOMBRE DEL COMISIONADO:** Lic. Roberto Iván Martínez Pérez  
**PUESTO:** Analista Especializado de Incorporación de Intermediarios Financieros  
**AREA DE ADSCRIPCIÓN:** Dirección de Crédito, Finanzas y Administración  
**LUGAR DE COMISION:** Boca del Río, Veracruz; Alvarado, Veracruz.  
**PERIODO DE COMISION:** 05 abril 2018 al 06 de abril 2018.

### DETALLE ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Reunión con la Dirección General de La Unión de Crédito Gasolineros, S.A. de C.V. (IF) y con la Gerencia Regional de FIFOMI.
2. Informe de garantía, inmueble otorgado por la acreditada Succeshill & CO. S.A.P.I. de C.V.

### DETALLE RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES:

1. Se realizó reunión con la Dirección General de la Unión de Crédito Gasolineros, S.A. de C.V. en la que también participó la Gerencia Regional de FIFOMI Puebla, lo anterior a efecto de elaborar un programa de trabajo a corto y largo plazo, así como para compartir proyectos en los que ambas instituciones trabajen en conjunto, se establecieron fechas para que personal de FIFOMI realice capacitación y se les asesoró con dudas específicas para la operación de descuento, se realizó la validación del sistema de originación y administración de crédito de Intermediarios Financieros Especializados por parte de esta Gerencia de Crédito y Contratación.
2. Se realizó el informe de verificación de garantía hipotecaria al inmueble ubicado en calle Playa de las Hadas, Lote 4, Manzana 5, número exterior 76, Colonia Playa Dorada, conjunto Clúster de la Manzana 5, Mandinga Alvarado Veracruz, C.P. 95264; otorgado por la persona moral Succeshill & Co. S.A.P.I de C.V., como respaldo de los créditos que actualmente tiene con este Fideicomiso, advirtiendo de manera general lo siguiente:

*"...El inmueble verificado se encuentra ubicado en la dirección señalada y se advierte en buen estado de conservación pese a la cercanía con el mar, sin daño estructural, ni falta de mantenimiento o algún otro indicador de deterioro..."*

### CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:

- Se sujeta un IF a la normatividad vigente mediante la firma del Convenio Modificadorio al Contrato de Línea Global de Descuento; se genera presencia de FIFOMI ante el IF y se comparten proyectos en común, para que el mismo genere nuevas operaciones de descuento a corto y largo plazo.
- Se valida a un IF, pudiendo determinar su viabilidad y manera de operar.
- Se verifica un inmueble otorgado en garantía, pudiendo advertir el estado físico en el que se encuentra.

  
**Lic. Roberto Iván Martínez Pérez**

**Analista Especializado de Incorporación de Intermediarios Financieros**